

El Instituto de Neurociencias cuenta con 3 contratos de GARANTÍA JUVENIL CSIC-2020

El CSIC (Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas) ha publicado la convocatoria GARANTÍA JUVENIL CSIC 2020, en la que se ofertan un total de 140 contratos dirigidos a jóvenes no ocupados y que no cursen estudios ni formación. Entre estos contratos, el Instituto de Neurociencias cuenta con tres contratos para TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS destinados a apoyo a gerencia en administración y en justificación de proyectos de investigación y de ayudas para la contratación de personal en formación.

El plazo para presentar las solicitudes va desde el 16 al 29 de julio, ambos inclusive.

Tareas en Gestión Económica

Se ejecutarán tareas propias de la administración como mantenimiento de bases de datos, preparación de documentación general administrativa (Leyes 39 y 40 /2015), mantenimiento de archivos, etc. Asimismo asistirá en la gestión de facturas y gestión del pago de las mismas y en el registro y contabilización de facturas en el programa SAICI del CSIC. También se formará en el aprendizaje de los procedimientos de la Ley de Contratación del Sector Público.

Tareas en Gestión y Justificación de Proyectos

Se ejecutarán las diferentes fases de gestión de las ayudas: desde la tramitación de solicitudes a la final justificación de las mismas. Esto incluye la supervisión de la correcta adquisición de los suministros para los proyectos (nueva Ley 9/2017 de contratación), el seguimiento de la gestión de facturas y de la gestión del pago de las mismas. Dará apoyo a la justificación de todo tipo de proyectos (nacionales, europeos y no-europeos). Ayudará al mantenimiento de bases de datos, preparación de documentación general administrativa (Leyes 39 y 40 /2015) y mantenimiento de archivos.

Tareas en Justificación de contratos de RRHH

Consistirá en el mantenimiento de bases de datos y de documentación acreditativa y justificativa con la información sobre contratos laborales de todo tipo tanto por convenio como fuera de convenio y en el apoyo a gerencia a la justificación económica de los mismos en sus correspondientes plataformas. Estos contratos son: por obra y servicio vinculados a proyectos; los concedidos para la realización de tesis doctorales (contratos predoctorales); y los concedidos para la formación de doctores junior y senior (de la GV, JdC, RyC y otros). Asimismo dará apoyo a la gerencia en recopilación de documentos para la preparación de alegaciones a los recursos de subsanación de las ayudas predoctorales.

De acuerdo a la base 5 de la convocatoria, quienes deseen participar en el proceso selectivo deberán acceder a la aplicación electrónica habilitada al efecto en la sede



electrónica del CSIC, dentro de la publicación de la convocatoria, y cumplimentar el formulario de solicitud (disponible en el Anexo II de la web de la convocatoria).

La convocatoria está accesible a través de la sede electrónica del CSIC, para consulta de todas aquellas personas que estén interesadas en el proceso selectivo.

Enlace a la web de la convocatoria <https://sede.csic.gob.es/servicios/formacion-y-empleo/convocatorias-personal/-/convocatoria/37679>

Enlace a las bases completas de la convocatoria:
https://bambu.csic.es/alfresco/webdav/aplicaciones/Convocatorias/rrhh/2020/24/37679/69438/2020_24_37679_69438_Convocatoria_CSIC_6_2020.pdf?ticket=TICKET_1205055c0446dae9e704baa7fed4c813046491c6